

# CERTIFICADO (ANEXO I) Modelo de Esfuerzo Fiscal

AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO  
D./DÑA.SARA MARTIN BARRERA  
CARGO: Secretario/a-Interventor/a

CERTIFICA: La veracidad de los datos referentes al ejercicio 2022 que se consignan a continuación:

FIGURAS IMPOSITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (* Euros)	RECAUDACION LIQUIDA (**) Euros
<b>IMP. SOBRE BIENES INMUEBLES</b>		
de naturaleza urbana	247.389,06	187.808,49
de naturaleza rústica	56.733,07	49.705,69
de características especiales	0,00	0,00
<b>(***) IMP. SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	6.509,34	5.986,46
<b>IMP. SOBRE EL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA</b>	0,00	0,00
<b>IMP. SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA</b>	110.591,03	96.976,07
<b>IMP. SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIÓN Y OBRAS</b>	28.102,37	28.102,37
<b>TOTAL</b>	449.324,87	368.579,08

	Método Real DRN (Euros)	Método Objetivo DRN (Euros)
<b>IMP. SOBRE EL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA</b>		

	Cuota Ponderada (1) (Euros)	Cuota Modificada (2) (Euros)
<b>IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	6.821,98	6.509,34

(\*) Incluya el importe de los derechos reconocidos netos en la Liquidación de Presupuestos del 2022

(\*\*) Incluya únicamente el importe de la recaudación líquida correspondiente a los derechos reconocidos durante el 2022 e incluidas en la Liquidación de Presupuestos del 2022

(\*\*\*) Los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida por el Impuesto sobre Actividades Económicas deben responder exclusivamente a ingresos municipales, excluidos en su caso, los recargos a favor de Entes provinciales y las cuotas nacionales y provinciales, así como los anticipos con cargo a la compensación por la pérdida de recaudación en el IAE.

1. Total importe de la cuota ponderada: Se corresponderá con la suma de las cuotas de tarifa municipales modificadas por los coeficientes de ponderación.
2. Total importe de la cuota modificada : Se corresponderá con la suma de las cuotas ponderadas modificadas por los índices de situación

Vº Bº  
EL ALCALDE PRESIDENTE /  
LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. Secretario/a-Interventor/a